# Municipalidad de Sapucai

*Intendencia Municipal*
**Telefax: 0539 263 214**
*Sapucai - Paraguay*


Sapucai, 09 de Mayo de 2.016

# ADENDA N° 03/2016

## LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016
## "Adquisición de Almuerzo Escolar"

**Por la cual se modifican y aclaran criterios establecidos en los siguientes puntos de la LCO N° 01/2016;**

**DONDE DICE;**

**Experiencia**

De conformidad a la IAO 4.4, los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para personas.

- Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de comercialización de alimentos sólidos que acredita su experiencia.

*Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2012-2013-2014), La antigüedad exigida 3 (tres) años de experiencia mínima en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.*

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

**Capacidad Técnica:** En base a un relatorio a presentar, se debe indicar;

a) Estructura interna y técnica con la que el oferente cuenta; La empresa elaboradora deberá contar con un Gerente de Producción y un Gerente de Logística, los cuales deberán ser egresados con experiencia general de al menos tres años, verificables con los currículos que deberá anexarse a la propuesta.
b) Así mismo deberán demostrar mediante un relatorio ilustrativo de la empresa que cuentan con la capacidad para el servicio.
c) Capacidad en el suministro; deberán presentar título de propiedad o contrato de locación de por lo menos 1 (un) camión con capacidad suficiente para el transporte de los productos cárnicos, con sus respectivas copias de cédulas verdes y habilitación respectiva para el transporte de productos cárnicos.

d) El oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento – RE, otorgado por el INAN en la categoría 25 "Alimentos listos para el consumo". En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración en los alimentos deberá cumplir con estos requisitos.
e) El oferente deberá, en el momento de presentar su oferta demostrar que posee como mínimo 1 (uno) cámara frigorífica que se encuentre asentado dentro del Departamento de Paraguarí, propio o en alquiler, las cuales servirán para el resguardo de los ingredientes que componen los platos de almuerzo escolar, debido al volumen de los mismos.
f) El oferente en caso de estar en tramites la obtención del Certificado de Registro de Establecimiento o de la Renovación – RE, otorgado por la INAN deberá presentar con su oferta la constancia de mesa de entrada de la solicitud, expedida por la INAN.

**DEBE DECIR;**

**Experiencia**

De conformidad a la IAO 4.4**,** los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para personas.

- *Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de comercialización de alimentos frescos y sólidos que acredita su experiencia*.

*Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2012-2013-2014), La antigüedad exigida 3 (tres) años de experiencia mínima en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.*

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

**Capacidad Técnica:** En base a un relatorio a presentar, se debe indicar;

g) Estructura interna y técnica con la que el oferente cuenta; La empresa elaboradora deberá contar con un Gerente de Producción y un Gerente de Logística, los cuales deberán ser egresados con experiencia general de al menos tres años, verificables con los currículos que deberá anexarse a la propuesta.
h) Así mismo deberán demostrar mediante un relatorio ilustrativo de la empresa que cuentan con la capacidad para el servicio.
i) Capacidad en el suministro; deberán presentar título de propiedad o contrato de locación de por lo menos 1 (un) camión con capacidad suficiente para el transporte de los productos cárnicos, con sus respectivas copias de cédulas verdes y habilitación respectiva para el transporte de productos cárnicos.
j) El oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento – RE, otorgado por el INAN en la categoría 25 "Alimentos listos para el consumo". En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración en los alimentos deberá cumplir con estos requisitos.
k) El oferente deberá, en el momento de presentar su oferta demostrar que posee como mínimo 1 (uno) cámara frigorífica que se encuentre asentado dentro del Departamento de Paraguarí, propio o en

alquiler, las cuales servirán para el resguardo de los ingredientes que componen los platos de almuerzo escolar, debido al volumen de los mismos.

l) El oferente en caso de estar en tramites la obtención del Certificado de Registro de Establecimiento o de la Renovación – RE, otorgado por la INAN deberá presentar con su oferta la constancia de mesa de entrada de la solicitud, expedida por la INAN.

**Los demás puntos del Anexo y de la Cara de Invitación queda vigentes y se aplican a la fecha, como así también los plazos para la presentación de las ofertas.**

C.P.N Benigno Villasboa Cáceres
Asesor UOC